

Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

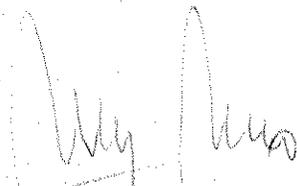
EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2013, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

944.

(Exp. N°) - Visto: la sesión del CDC del pasado 11 de junio, que fuera interrumpida por representantes de la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas y la posterior ocupación de la Sala Maggiolo.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales **resuelve:**

- 1) Expresar su más profundo repudio a las prácticas de corte autoritario, que son inaceptables en una Institución democrática como la Universidad de la República, limitando el debate de ideas, inherente al cogobierno.
- 2) Manifiestar que este tipo de prácticas menoscaban el relacionamiento interno entre los distintos actores, atentan contra la capacidad del diálogo y el respeto de las distintas posiciones para la construcción universitaria colectiva, principio que nuestra Universidad de la República ha custodiado fielmente.
- 3) Realizar los mayores esfuerzos para continuar por el camino trazado desde la última Ley de Presupuesto y sostenido en las pasadas Rendiciones de Cuentas, donde la Universidad ha mantenido un planteo coherente y fundamentado en relación a los recursos que deberían destinarse, para contribuir al desarrollo y a la generalización de la enseñanza terciaria.
- 4) Expresar su más amplio respaldo a las autoridades universitarias, en particular al Consejo Directivo Central y al Sr. Rector Dr. Rodrigo Arocena.(8 en 8)


Susana Mallo - Decana

Pase a DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL - Sr. Daniel
Rodríguez (c/c a Comunicaciones)